

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., diciembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. P.P. P No. 2019-0006

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se señala el día 21 de abril de 2022
a la hora de las 11:30 am para llevar a cabo la diligencia de instrucción y
juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ